XVI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

PRIMER INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIP. MARÍA LUISA TREJO PIÑUELAS

La Paz, Baja California Sur, septiembre de 2022

Í N D I C E.

1.- PRESENTACION.	**4.**
2.- TRABAJO LEGISLATIVO.	**6.**
2.1.- PRONUNCIAMIENTOS.	**6.**
2.2.-INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO.	**7.**
2.3.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.	**12.**
2.4.- COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISION SOCIAL.	**15.**
2.5.- COMISIONES PERMANENTES DE ASUNTOS EDUCATIVOS, DE	**18.**

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EDITORIAL, DE ACERVO LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL.	
2.6.- SESIONES.	**20.**
3.- FOROS	**20.**
3.1.- GESTION SOCIAL, SALUD, DEPORTE, EDUCACION, APOYOS ECONOMICOS, DESPENSAS Y JORNADA SOCIAL	**22.**
4.- MENSAJE FINAL.	**26.**

1. PRESENTACIÓN

Con mucha emoción, compromiso y responsabilidad, el día Treinta y Uno de agosto del año 2021, tome protesta constitucional y posesión al cargo de Diputada Local de la Décima Sexta Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur; al cual arribamos gracias al apoyo de las ciudadanas y los ciudadanos libres y comprometidos con la democracia y con la transformación de nuestro País y de nuestra querida Baja California Sur y que respaldaron el proyecto político de MORENA.

En esta ocasión, cumplimos con la obligación que nos establece el artículo 49 fracción IV de la Constitución Política del Estado, así como el artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, y presentamos ante el Pleno un informe del trabajo desarrollado dentro y fuera del Recinto Parlamentario y las cuales hemos llevado a cabo durante el periodo comprendido del día 01 de septiembre del año 2021 al 31 de agosto de 2022, es decir, durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Décima Sexta Legislatura.

Estoy segura y convencida que, en un ejercicio de Transparencia y Rendición de Cuentas a los habitantes de Baja California Sur, pero principalmente a quienes nos dieron su confianza y de quienes somos su voz en este H. Congreso del Estado, damos cuenta de nuestro trabajo como Representante Popular hemos llevado a cabo durante el periodo antes señalado.

Tengo el alto honor de Presidir en esta Decima Sexta Legislatura, la Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social, asimismo, me desempeño como Secretaria de las Comisiones Permanentes de Asuntos Educativos, de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad y Editorial, de Acervo Legislativo y Constitucional.

Desde las Comisiones Permanentes de las cuales me desempeño como Presidenta y como Secretaria, así como en el trabajo desarrollado en el Pleno del H. Poder Legislativo tenemos la responsabilidad de, en conjunto con mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados de trabajar y legislar buscando y velando siempre por el beneficio y el bienestar de quienes habitan en esta querida patria chica, hemos privilegiado y dado prioridad durante el periodo que se informa, el dialogo y el contacto con la ciudadanía de Sudcalifornia y a quienes orgullosamente represento en esta Soberanía Popular, hemos escuchado a las ciudadanas y a los ciudadanos, buscando y coadyuvando en la solución de los diversos problemas que los aquejan y que nos han sido planteados buscando una solución, porque mi único compromiso es legislar y servir en y para beneficio de quienes viven en Baja California Sur.

Para su servidora, significa y representa un gran honor presentar este informe del trabajo legislativo y de gestión social realizado durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, comprometiéndome a seguir trabajando por los habitantes de esta media península, manteniendo siempre un

trato directo y una comunicación personal y efectiva con las ciudadanas y los ciudadanos, porque en mí siempre tendrán una persona que los atenderá y los sabrá escuchar y juntos buscaremos solucionar la diversa problemática que aqueja a quienes habitan en esta media península.

2. TRABAJO LEGISLATIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 57 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; y 100 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, las Diputadas y los Diputados que integramos el pleno de esta Decima Sexta Legislatura tenemos el derecho de iniciar, reformar, adicionar y abrogar leyes o decretos, por lo que en este Primer y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Décima Sexta Legislatura, presentamos diversos pronunciamientos, así como Iniciativas con Proyecto de Decreto entre los que podemos mencionar los siguientes:

2.1. PRONUNCIAMIENTOS.

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Decima Sexta Legislatura, presentamos ante el Pleno de este H. Congreso del Estado de Baja California Sur, un total de 3 Pronunciamientos, siendo los siguientes:

* Pronunciamiento para celebrar el día 01 de mayo, en que se celebra el Día del Trabajo.

* Pronunciamiento en contra de la Violencia y el Acoso Laboral.

* Pronunciamiento para que se elimine El Horario de Verano en nuestro País.

En estos documentos fijamos nuestra posición política sobre dichos temas.

2.2.- INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

Durante el transcurso del día Primero de septiembre del 2021 al día 31 de agosto del 2022, presente de manera individual un total de once Iniciativas con Proyecto de Decreto, entre las cuales podemos mencionar de manera destacada las siguientes:

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un último párrafo al apartado “A” del numeral 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y se adiciona un artículo 39 bis a la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur.

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona una fracción XI bis al artículo 5, así como una fracción XI bis al artículo 7 de la Ley de Turismo para el Estado de Baja California Sur.

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo tercero y un párrafo cuarto al artículo 2945 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar el artículo 12 bis a la Ley de Los Trabajadores al Servicio de Los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

* Iniciativa mediante la cual se adiciona un artículo 314 C y un segundo párrafo al artículo 2252 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone la adición de una fracción XII al artículo 44 a la Ley de Los Trabajadores al Servicio de Los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se Adiciona un Título “Vigésimo Noveno” Titulado: “Delitos contra Los Trabajadores”, un Capítulo Primero denominado “Abandono de Trabajadores del Campo”, y el artículo 400 y un Capítulo Segundo denominado “De la Violación a Las Leyes sobre Protección al Salario” y los artículos 401 y 402 todos al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona una fracción XI bis al artículo 5, y se adicionan un Capítulo Séptimo denominado “De la Distinción de Atractivo Turístico Sudcaliforniano”, al Título Tercero, y los artículos 20 Sexies, 20 Septies y 20 Octies a La Ley de Turismo del Estado de Baja California Sur.

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar el artículo 461 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. (JUSTICIA ALIMENTARIA).

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman la fracción XI del artículo 2, la denominación del Título Cuarto y los artículos 160, 161 y 162, y se adicionan los artículos 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 y 178 todos a la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur. (FOMENTO DE LA CULTURA DEL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA)

* Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el párrafo quinto del numeral 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

Otorgamos nuestro voto a favor del Dictamen con Proyecto de Decreto presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos, relativo al Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, presentado a esta Soberanía Popular por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur.

Asimismo, nuestro voto fue a favor de los Dictámenes con Proyecto de decreto presentados por la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, relativos a las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, de los H. cinco Ayuntamientos de La Entidad.

De igual manera, emitimos nuestro voto a favor del Dictamen con Proyecto de Decreto presentado por las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y de Seguridad Publica, relativo a la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Baja California Sur.

De igual manera emitimos nuestro voto fue a favor del Dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Fiscales y Administrativos y del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto relativo a la Ampliación de la Planta Desaladora de La Ciudad de Cabo San Lucas.

Asimismo, emitimos nuestro voto a favor del Dictamen que presentaron al Pleno de esta Soberanía Popular, Las Comisiones Permanentes Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Igualdad de Género, respecto a la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto mediante la cual se Reforman diversos artículos al Código Penal y a La Ley de Salud, ambas para el Estado de Baja California Sur. (PARA NO SANCIONAR LA INTERRUPCION DEL EMBARAZO HASTA LAS 12 SEMANAS DE GESTACION, ASI COMO PARA QUE LA ATENCION QUE SE DEBE DE PROPORCIONAR EN LOS HOSPITALES A QUIENES PRETENDAN INTERRUMPIR EL EMBARAZO HASTA LAS 12 SEMANAS DE GESTACION SEA SEGURA Y GRATUITA).

De igual manera otorgamos nuestro voto a favor del Dictamen presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos respecto, a la autorización otorgada al Estado de Baja California Sur, a través del Poder Ejecutivo para afectar un porcentaje suficiente y necesario, de los ingresos y derechos, que por concepto de participaciones federales presentes y futuras le

corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

2.3.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Del día 01 de septiembre del año 2021 al 31 de agosto del 2022, es decir, durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, fueron presentados por quienes integramos este H. Poder Legislativo un total de 54 Proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales a la fecha han sido aprobadas un total de 47, se desechó 01, quedando pendientes aún por dictaminar 6, entre las Proposiciones con Punto de Acuerdo, en las cuales esta Decima Sexta Legislatura exhortó respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como a la H. Cámara de Diputado y a la H. Cámara de Senadores para que de manera unida y tomando en cuenta su intervención se buscara una pronta solución a diversos problemas que les fueron planteados por la Ciudadanía a quienes integramos esta Legislatura, dentro de dichos documentos se encuentran:

*.- PRIMERO: La XVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, respetuosamente exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor en El Estado y a La Comisión Para La Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado (COEPRIS) a que realicen operativos de vigilancia u acuerdos con quienes venden, rentan o realizan el llenado de tanque de oxígeno medicinal y concentradores de oxígeno, con la finalidad de evitar el abuso e incremento desmedido en los precios para los pacientes contagiados por el Virus Sars-Cov-2 que requieran de dichos productos y servicios en el Estado, y que estos estén disponibles los siete días de la semana o en su caso se hagan guardias para que no exista desabasto los Sábados y Domingos.

SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a los cinco Ayuntamientos de la entidad para que en el ámbito de sus atribuciones y capacidades presupuestales, promuevan convenios con las empresas

distribuidoras de oxígeno medicinal en el Estado, con el fin de que previa valoración médica, se abastezcan de manera gratuita, un número determinado de tanques de oxígeno, a personas de escasos recursos con familiares contagiados por el Virus Sars-Cov-2 y se apoye con la recarga gratuita a quienes tienen tanque y padezcan una saturación insuficiente de oxígeno.

*.- ÚNICO: El Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, a la Secretaria de Salud Federal, a los encargados del Sistema Nacional de Vacunación, al Gobernador del Estado y a las autoridades de salud en el Estado se inocule con la vacuna Pfizer al grupo etario de menores de edad comprendidos entre los 12 y los 18 años de edad, en virtud de que ya fue aprobada por la Coepris el día 24 de junio de 2021, para protegerlos contra el Virus Sars-Cov2 y evitar con ello la violación o menoscabo a los derechos humanos otorgados a favor de los niños, niñas y adolescentes.

*. - ÚNICO. El H. congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, independencia y autonomía judicial, exhorta respetuosamente a los Magistrados integrantes del Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Décimo Segundo Circuito del Poder Judicial de La Federación con residencia en Mazatlán, Sinaloa, para que consideren la resolución en breve del expediente 6/2021, relacionado con los amparos en revisión 169/2018 y 170/2018 del índice del Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito; lo anterior, en tutela del derecho humano de acceso a la justicia.

*_ ÚNICO: La Décimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, para que por conducto de la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud valoren la pertinencia de retomar el proyecto para que en nuestro Estado, se pueda impartir la Carrera de

Medicina en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y que, en su caso, esta carrera se curse en las instalaciones del Campus que la Universidad Autónoma tiene en Cabo San Lucas.

*.- ÚNICO.- La Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Ciudadano Secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Isidro Ibarra Morales, y al Titular de La Procuraduría Federal de La Defensa del Trabajo en el Estado, a que establezcan una campaña de difusión masiva en Centros Laborales de la entidad, en los medios públicos concesionados al Gobierno del Estado y en general en toda la Sociedad Sudcaliforniana acerca de los procedimientos legales y contables para que los Trabajadores y Trabajadoras accedan al reparto de utilidades, y asimismo, dispongan de asesores en la materia para orientar en una forma ágil a los Trabajadores y Trabajadoras en caso de que presenten dudas acerca de la situación final de la declaración anual 2021 de su patrón. así mismo para que se brinde asesoría jurídica y técnica a los patrones respecto de esta obligación, para que no la incumplan.

*. - ÚNICO. - El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que elabore e implemente un protocolo de acceso a la prestación de servicios de atención médica que garantice el acceso a los servicios de salud sin discriminación a las personas LGBTIQ+, y que se capacite y sensibilice al personal aplicativo para asegurar que se brinde un trato digno, garantizando el cero rechazo, la confidencialidad, la erradicación de situaciones de discriminación y burla a las personas LGBTIQ+ por parte del personal médico y de enfermería

*.- ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto al federalismo exhorta respetuosamente a las Comisiones

Dictaminadoras de la Cámara de Senadores, para que no aprueben la minuta relacionada con el Dictamen con Proyecto de Decreto en el que se adicionan diversas disposiciones a La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a La ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y a La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en materia de cobranza delegada, aprobado por La Cámara de Diputados en fecha 17 de marzo de 2022, debido a que no se considera en la misma la desaparición de la libranza irrevocable, que es la irrevocabilidad de la deuda, el monto en que se considera para que un trabajador pueda endeudarse es elevado y no las tasas de interés de cobro, también son elevadas. lo anterior de que dicha reforma vulnera el derecho de inembargabilidad del salario y atenta en contra del bienestar de los trabajadores y sus familias.

2.3. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISION SOCIAL.

Como Presidenta de La Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social, llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo de la citada Comisión y la cual orgullosamente presido y la cual es integrada también como Secretarias las compañeras Diputada Eufrocina López Velasco y Diputada Blanca Belia Márquez Espinoza, con el objetivo de analizar las Iniciativas con Proyecto de Decreto, así como las Proposiciones con Punto de Acuerdo, así como las

Solicitudes de Particulares que fueron turnadas por la Mesa Directiva a la citada Comisión, de igual manera en las referidas reuniones se analizaron los proyectos de dictamen que fueron presentados por la Comisión al Pleno del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, entre los diez dictámenes presentados por la Comisión podemos señalar los siguientes:

- Dictamen presentado en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
- Dictamen presentado en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley de La Defensoría Pública del Estado de Baja
- Dictamen por el cual se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur.

- Dictamen presentado en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales, relativo a la Terna para la Elección de Él o La Titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur.
- Dictamen mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 28 de la Ley de Los Trabajadores al Servicio de Los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- Dictamen mediante el cual se adiciona una fracción XII al artículo 44 de la Ley de Los Trabajadores al Servicio de Los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- Dictamen que adiciona una fracción XVII al artículo 2º de la Ley del Instituto de Vivienda del Estado de Baja California Sur.
- Dictamen mediante el cual se adiciona el artículo 12 bis a la Ley de Los Trabajadores al Servicio de Los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- Dictamen de solicitud de particulares presentada por el Centro de Investigaciones Sociales, Sindicales y Laborales A.C.
- Dictamen de solicitud de particulares presentada por los CC. Licenciado Francisco Morales Cota y Lic. María Luisa Barbosa Higuera.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con diversas autoridades respecto a la Implementación de La Reforma Laboral en nuestra entidad federativa.

2.4 COMISIONES PERMANENTES DE ASUNTOS EDUCATIVOS, DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EDITORIAL, DE ACERVO LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL

Durante el periodo que se informa, acudimos a la Instalación de las Comisiones Permanentes de Asuntos Educativos, de Atención a grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad y a la de La Comisión Editorial, De Acervo Legislativo y Constitucional en la Sala de Comisiones ¨ Lic. Armando Aguilar Paniagua ¨ de este H. Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, en estas Comisiones antes citadas, me desempeño como Secretaria, en las citadas Comisiones durante el periodo que se informa, acudimos a diversas reuniones de trabajo en donde se analizaron diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, Proposiciones con Punto de Acuerdo y Dictámenes que fueron

presentados al Pleno de este Poder Legislativo, asimismo, participamos en la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, en la Organización del Tercer Parlamento Inclusivo en modalidad Mixta “Forjando una sociedad incluyente” en el que pudieron participar niñas y

niños desde los 10 años hasta adultos mayores de 60 años o más que se celebró los días 29 y 30 de noviembre y 01 y 02 de diciembre del año 2021, en modalidad mixta, es decir, virtual y presencial.

2.5 SESIONES.

Cumpliendo con nuestro compromiso de legislar buscando siempre el beneficio de quienes habitamos en Sudcalifornia, y a quienes representamos en este Congreso del Estado; acudimos durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la actual Legislatura a las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes y Privadas que se llevaron a cabo, además, formamos parte integrante de la Mesa Directiva que presidio los trabajos de los dos periodos de receso.

En dichas sesiones se presentaron Iniciativas con Proyecto de Decreto, Proposiciones con Punto de Acuerdo, Pronunciamientos y Dictámenes de Iniciativas con Proyecto de Decreto y de Proposiciones con Punto de Acuerdo, documentos que fueron presentados por Diputadas y Diputadas en lo individual o de manera colectiva, así como por las distintas Comisiones Permanentes de

esta Decima Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, igualmente fueron presentadas Iniciativas Ciudadanas y Peticiones de Particulares que hicieron llegar a este H. Poder Legislativo Ciudadanas y Ciudadanos de Baja California Sur.

2.6 FOROS.

Durante el tiempo en que nos hemos desempeñado como Diputada en esta Legislatura, hemos privilegiado el contacto directo con nuestros representados, es por ello, que llevamos a cabo cuatro foros con diversos temas, siendo estos denominados ¨Hacia una Nueva Justicia Laboral en Baja California Sur¨, celebrado el día 01 de noviembre de 2021, el segundo foro se denominó ¨ Derechos de Las y Los Trabajadores en el Marco de Las Reformas a La Ley Federal del Trabajo de 2019¨ realizado en fecha 26 de noviembre de 2021, el Tercer Foro fue denominado ¨Reforma Laboral¨ llevado a cabo en la Ciudad de Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, en fecha 19 de febrero del presente año, y el Cuarto Foro se denominó ¨ Conciliación Prejudicial¨ realizado el día 01 de julio del año en curso; poniéndose especial interés en dar a conocer a las trabajadoras y a los trabajadores principalmente los que rigen su relación laboral por el apartado A del artículo 123 constitucional sobre sus derechos y obligaciones, así como lo que será el Nuevo Sistema de Justicia Laboral y sobre todo su entrada en vigor en nuestro Estado, donde a partir del día 03 de octubre del presente año, será la fecha en que iniciara operaciones el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur, como una instancia donde las trabajadoras y los trabajadores así como los patrones, buscaran primeramente mediante la conciliación prejudicial obligatoria resolver los conflictos individuales y colectivos que surjan entre ellos, de igual manera a partir del día 03 de octubre del año 2022, iniciaran funciones los Tribunales Laborales del H. Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, donde se llevaran a cabo los juicios que de no llegar a un convenio durante su tramitación ante la instancia judicial culminaran con una sentencia definitiva, se espera que con la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Laboral los conflictos se

resuelvan en un plazo aproximado de ocho meses, terminando con ello con los juicios que duraban meses e inclusive años, con el desgaste económico y emocional para las partes.

Quiero agradecer a abogados litigantes, servidores públicos federales y estatales su destacada participación y apoyo para la realización de dichos foros.

3. GESTIÓN SOCIAL. SALUD, DEPORTE, EDUCACIÓN, APOYOS ECONOMICOS, DESPENSAS Y JORNADA SOCIAL.

Adicionalmente a nuestro trabajo legislativo durante el periodo que se informa, en nuestro carácter de representante popular llevamos a cabo la apertura de nuestra Oficina de Gestión con el objetivo de atender en un espacio adicional a nuestra Oficina en este Congreso del Estado, a las ciudadanas y ciudadanas que teniendo un problema que los aqueja acudan en busca de apoyo o de una solución.

Durante el periodo que se informa realizamos gestiones ante diversas autoridades como son: El Instituto Mexicano del Seguro Social, El INFONAVIT, La Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como con otras dependencias e instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, a efecto de hacer planteamientos de diversa problemática que nos fue presentada por Ciudadanas y Ciudadanos, buscando ante dichas instancias gubernamentales encontrar una solución.

Sabemos que el derecho a la salud es un derecho humano, por lo en el periodo que se informa, apoyamos económicamente a personas de escasos recursos y quienes no cuentan con un Régimen de Seguridad Social, para que se sometieran a diversos estudios preoperatorios, exámenes médicos, análisis clínicos, adquisición de medicamentos, compra de sillas de ruedas, compra de andaderas, adquisición de lentes, compra de prótesis de seno, compra de manga a paciente post cirugía de cáncer de mama, así como para consultas médicas.

Apoyamos también con Boletos de Avión o económicamente a diversas personas que se acercaron a nosotros, y quienes se vieron en la necesidad de trasladarse a diversas ciudades de nuestro País, para que se les realizaran intervenciones quirúrgicas, estudios médicos, revisiones periódicas, etc.

Es bien sabido que debemos impedir que nuestros niños, Niñas y Adolescentes caigan en las Drogas y alejarlos de la Delincuencia, por eso, consideramos que inculcarles valores y alejarlos de los vicios es la mejor manera de convertirlos el día de mañana en mujeres y hombres de bien, por eso hemos decidido apoyar al Deporte, por lo que otorgamos apoyo económico para la adquisición de uniformes deportivos y artículos deportivos.

Somos sensibles y estamos enterada de que la situación económica de nuestro País es difícil para muchos padres de familia, lo anterior, derivado de la pandemia del Covid 19 que azoto a partir del mes de marzo del año 2020 a nuestro País y de la cual Baja California Sur y todavía hasta esta fecha, pero ya en menor medida, no quedo exenta, ya que muchas trabajadoras y trabajadores perdieron su empleo y a otros se les redujo su percepción mensual a efecto de poder conservar la fuente de empleo, conocedora de esa situación y lo que representa para los padres de familia el no tener las condiciones necesarias para poder apoyar como quisieran a sus hijos para que continúen estudiando y preparándose para que el día de mañana sean mejores ciudadanas y ciudadanos y que gracias a su esfuerzo y dedicación sean unos profesionistas que coadyuven y contribuyan a un mejor Estado y a un mejor México, es por

ello, que tomamos la decisión de apoyar en su educación a jóvenes de escasos recursos y quienes llevan a cabo estudios en Instituciones Educativas de Nivel Superior del Estado. Asimismo, apoyamos a estudiantes de diversos niveles educativos con recursos económicos para la adquisición de útiles escolares y uniformes escolares.

De igual manera, apoyamos a la Escuela Primaria Carlos A. Carrillo, de esta Ciudad, para la Instalación de Malla Sombra.

Apoyamos con recursos económicos a personas con Discapacidad, así como a personas desempleadas para la adquisición de despensas y diversos artículos.

Otorgamos apoyo con despensas a habitantes de diferentes distritos ubicados en esta Ciudad capital.

Se nos acercaron personas de escasos recursos económicos, así como representantes de diversas instituciones quienes nos pidieron les apoyáramos con dinero para la compra de material de construcción como es cemento, block, varilla y lamina para rehabilitación y mejoramiento de sus viviendas e instalaciones.

El día 12 de agosto del presente año, llevamos a cabo en las Instalaciones del Salón Gastronómicos en esta Ciudad, una jornada social, donde ofrecimos servicios de Consulta Médica General, Prevención Dental, Corte de Cabello, Asesoría Jurídica, así como la entrega de 100 despensas a las y los asistentes.

4. MENSAJE FINAL

Estoy convencida que alcanzar el bienestar y desarrollo de los habitantes de Baja California Sur, debe de ser una de las prioridades de los mujeres y hombres que participamos en la actividad política tanto en nuestro País como en Sudcalifornia especialmente, por lo que es claro e impostergable que no podemos darnos el lujo de perder el tiempo, esa meta la debemos de alcanzar en el menor tiempo posible.

En este Informe del Trabajo Legislativo y de Gestión Social quiero hacer un reconocimiento al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por la gran labor que está realizando día a día para lograr consolidar la Cuarta Transformación de este gran País y muy en especial la Transformación de nuestra querida Baja California Sur.

He tenido con el Gobernador Constitucional del Estado, nuestro compañero Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, así como con todos y cada uno de los demás Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, una relación institucional y de respeto y de parte de ellas y ellos hemos recibido también un trato y un respeto institucional.

Con Los Integrantes del H. Poder Judicial del Estado, hemos mantenido una relación de trabajo institucional. Hemos sido respetuosa con ellas y con ellos y hemos recibido también respeto institucional.

Con las Presidentas Municipales de Múgele, Loreto, Comondú y La Paz, así como con el Presidente Municipal de Los Cabos, hemos llevado a cabo un trabajo institucional, y de ellas, así como del Alcalde Cabeño, hemos recibido respeto hacia nuestro trabajo institucional.

Quiero agradecer a mi partido MORENA, así como a su militancia, el haberme dado la oportunidad de integrarme a sus filas como militante y por

haberme permitido ser su candidata a Diputada por el Principio de Representación Proporcional en el Proceso Electoral 2020 - 2021.

A los Medios de Comunicación, a sus reporteros, quiero agradecerles su apoyo al darle difusión al trabajo desempeñado por su servidora durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la actual Legislatura.

A las y los integrantes de la Dirección de Comunicación Social de este H. Congreso del Estado, les agradezco su apoyo y disponibilidad para darle amplia difusión a nuestro trabajo como Representante Popular.

A mis compañeras Diputadas y Compañeros Diputados que integran esta Decima Sexta Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, les agradezco su invaluable apoyo, respeto y su disposición al diálogo para poder realizar nuestro trabajo como Legisladora, pero quiero agradecer muy en especial a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados que integran junto conmigo la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, su apoyo, respeto y respaldo a nuestro trabajo como Diputada, de igual manera, quiero agradecer a mi compañera Diputada y compañeros Diputados que integran la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo en esta Legislatura su respeto, dialogo y respaldo a nuestro trabajo legislativo y con quienes hemos mantenido una comunicación permanente y estrecha y con quienes también compartimos el

gran objetivo que es el de legislar y apoyar la Cuarta Transformación de nuestro País, así como lograr también la transformación de Baja California Sur, para beneficio de las y los habitantes de Sudcalifornia.

A las funcionarias y funcionarios, asesoras y asesores, empleadas y empleados de este Honorable Poder Legislativo, agradezco su disposición, su respeto, su atención y apoyo de siempre para desempeñarme como Legisladora.

A las ciudadanas y ciudadanos de nuestro querido Estado, les agradezco su confianza y el respaldo para desempeñarme en esta Asamblea Popular como su Representante, sirviéndoles y coadyuvando en la solución de la diversa problemática que les aqueja, buscando cada día legislar en su beneficio y ser también su voz en este H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

Quiero agradecer a mi Familia, por el apoyo incondicional que siempre me han brindado en todos los proyectos y demás metas que me he trazado en la vida, así como su gran apoyo para desempeñarme como Diputada, asimismo, les agradezco la paciencia que me han tenido, ya que muchas veces me ha sido imposible estar con ustedes y dedicarles más tiempo.

El día de hoy, agradezco a mi gran equipo de trabajo, todo el esfuerzo realizado, su dedicación y su disponibilidad, ya que sin su empeño y entusiasmo no hubiéramos alcanzado el objetivo que nos habíamos trazado cuando asumimos el cargo de Legisladora. Muchas gracias querido equipo. **Valoro mucho todo lo que han hecho hasta ahora.**

Agradezco también a mi partido MORENA y a su militancia, el haberme dado la oportunidad de integrarme a sus filas como militante y por haberme permitido ser su candidata a Diputada por el Principio de Representación Proporcional en el Proceso Electoral 2020 - 2021.

Hemos realizando nuestro mayor esfuerzo para dar resultados a todos y cada uno de los habitantes de Sudcalifornia; a quienes nos otorgaron su confianza a través del voto, así como a aquellas ciudadanas y aquellos ciudadanos que decidieron apoyar con su sufragio a otras opciones políticas o bien decidieron no participar. Ahora comparecemos ante esta Alta Tribuna del Estado, para dar cuenta del trabajo legislativo y de gestión social que hemos desarrollado durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, hemos trabajado, sí, pero de ninguna manera estoy satisfecha, consideramos que aún falta mucho por hacer, comprometiéndome a trabajar

diariamente con el mayor esfuerzo y sin descanso alguno, al límite de mis capacidades si es necesario, en beneficio de los habitantes de nuestra querida Baja California Sur, una vez más les expreso, que mi compromiso ha sido, es y seguirá siendo legislar en beneficio de las sudcalifornianas y de los sudcalifornianos, continuar visitando y recorriendo continuamente nuestra entidad federativa, ese es mi compromiso, el escuchar y dialogar con todos y todas las y los habitantes de nuestra querida patria chica, de manera directa y sin intermediarios, por lo que continuaremos buscando encontrar soluciones a la diversa problemática que los aqueja y que nos planteen, porque si hay algo que me queda muy claro, es que debo de seguir realizando como hasta hoy lo he hecho, una política de puertas abiertas, porque tengan la plena seguridad de que en mí tienen a una amiga en la cual pueden confiar, porque a los habitantes de Sudcalifornia me debo y gracias al gran apoyo de quienes habitan en Baja California Sur, actualmente soy su representante en este H. Congreso del Estado.

No nos cerramos a ningún intento transformador, siempre y cuando, este se dé a través del dialogo, el respeto y la consulta, además contando siempre con la participación de todas y de todos, y, desde luego, que los beneficios directos, se reflejen en la colectividad para lograr así, que los habitantes de Baja California Sur, quienes, con su dedicación y trabajo, han hecho y seguirán haciendo, una patria chica más prospera, democrática y participativa logren el bienestar al que todos tenemos derecho y anhelamos alcanzar.

La Cuarta Transformación de nuestro País está en marcha a partir del primero de diciembre del año dos mil dieciocho, aunque se han visto afectados intereses de diversos grupos, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, sigue firme en su propósito de combatir la corrupción y de alcanzar el bienestar para todas y todos quienes habitamos en el País, y sobre todo a los más pobres.

Quienes habitamos en Baja California Sur, también reconocemos el trabajo y la dedicación de quien a partir del día 10 de septiembre del año 2021, encabeza los esfuerzos de las y los sudcalifornianos, me refiero a nuestro

Gobernador del Estado, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, con quien compartimos ese mismo objetivo que es el de transformar a nuestra entidad federativa en un mejor Estado, en el cual se busca sacar adelante y apoyar a todos y cada uno de los habitantes de Baja California Sur, pero sobre todo a los que menos tienen.

Que quede claro, compartimos y apoyamos ampliamente desde este H. Poder Legislativo, la lucha de nuestro Presidente de la Republica y de nuestro Gobernador del Estado, en contra de posibles actos de corrupción, porque al pueblo no se le miente, no se le roba y no se le traiciona, porque creemos firmemente y estamos convencida de ello, y estoy segura que con la unión de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la sociedad de Sudcalifornia; Juntos Haremos Historia por México y Juntos Haremos Historia por Baja California Sur, y haremos día a día más grande y fuerte a nuestro País y a nuestro querida **BAJA CALIFORNIA SUR.**

Muchas Gracias.

DIPUTADA MARIA LUISA TREJO PIÑUELAS.